

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
PATENTES COMERCIALES  
NCRD / IEAV / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO N° 5238

CAUQUENES, 11 4 NOV. 2023

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- El Memorandum N° 344 de fecha 26 de octubre de 2023 de Directora de Desarrollo Comunitario a Sra. Alcaldesa, solicitando autorización para reagendar la realización de la 8va Fiesta del Vino País, para los días 17 al 19 de noviembre de 2023, en plaza de armas de la ciudad;
- 2.- La autorización edilicia en el mismo documento;
- 3.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 4863 de fecha 16 de noviembre de 2022;
- 4.- Las disposiciones contenidas en la Ley 19.925 Sobre Expedio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;
- 5.- Lo dispuesto en la Resolución 07 de 2019 de la Contraloría General de la República y;
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**CONSIDERANDO:** que este municipio apoya y fomenta la realización de actividades que propendan al desarrollo cultural, económico y productivo de la comunidad local.

**D E C R E T O :**

**AUTORIZASE,** la celebración de la 8va Fiesta del Vino País, los días 17 al 19 de noviembre de 2023 en plaza de armas de la ciudad, que incluirá muestra gastronómica y muestra de vinos frutales que representan el patrimonio de nuestra zona geográfica.

Horarios viernes 17 desde las 18: 00 hasta las 22:00 horas, sábado 18 y domingo 19 dese las 11:00 hasta las 22:00 horas.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDESA

POR ORDEN DE LA  
ALCALDESA  
Según Decreto Exento N° 4863  
del 16-11-2022  
RAFAEL E. CORREA ORELLANA

**DISTRIBUCION:**

- Interesado
- Oficina de Partes
- Carabineros de Chile
- C.C. DAF
- Patentes Comerciales